

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 561-2018-CFFIEE, Bellavista, 14 de agosto de 2018.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 198-2018-DFIEE, de fecha 02 de agosto de 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 198-2018-DFIEE, de fecha 02 de agosto de 2018, se resolvió: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE; los resultados del proceso eleccionario, para elegir a los tres (03) nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, hasta completar el período correspondiente, **del 09 de marzo de 2017 al 08 de marzo de 2019**; en cumplimiento al Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional del Callao; 2. **CONFORMAR**, el **COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FIEE**, el que estará conformado con eficacia anticipada por los siguientes Docentes Ordinarios Investigadores: Dr. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Director); Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Miembro); Mg. Walter Raúl Calderón Cruz (Miembro); M.Sc. Julio César Borjas Castañeda (Miembro); M.Sc. Jacob Astocondor Villar (Miembro)";

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 14 de agosto de 2018, teniendo como **Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE; los resultados del proceso eleccionario, para elegir a los tres (03) nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, hasta completar el período correspondiente, **del 09 de marzo de 2017 al 08 de marzo de 2019**; en cumplimiento al Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional del Callao; 2. **CONFORMAR**, el **COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FIEE**, el que estará conformado con eficacia anticipada por los siguientes Docentes Ordinarios Investigadores: Dr. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Director); Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Miembro); Mg. Walter Raúl Calderón Cruz (Miembro); M.Sc. Julio César Borjas Castañeda (Miembro); M.Sc. Jacob Astocondor Villar (Miembro)";

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 198-2018-DFIEE, de fecha 02 de agosto de 2018, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE; los resultados del proceso eleccionario, para elegir a los tres (03) nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, hasta completar el período correspondiente, **del 09 de marzo de 2017 al 08 de marzo de 2019**; en cumplimiento al Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional del Callao; 2. **CONFORMAR**, el **COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FIEE**, el que estará conformado con eficacia anticipada por los siguientes Docentes Ordinarios Investigadores: Dr. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Director); Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Miembro); Mg. Walter Raúl Calderón Cruz (Miembro); M.Sc. Julio César Borjas Castañeda (Miembro); M.Sc. Jacob Astocondor Villar (Miembro)".
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RC5612018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL  
DECANO